

RESOLUCION -CD- N° 122/2013

**Salta, 25 de Abril de 2013
Expediente N° 12.736/12**

VISTO: La renuncia presentada por el E.U. Julio César MENDEZ como delegado Suplente del Junta Electoral de la Facultad, en Sede Orán, debido a participará como candidato por el Estamento Auxiliares de la Docencia al Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que ambas funciones son incompatibles resulta necesario hacer lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en usos de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 03-13 realizada el 26-03-13)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dar por aceptada la renuncia presentada por el E.U. Julio César Mendez como delegado Suplente de Sede Orán de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2º: Hágase saber, remítase copia a interesados, Comisión Coordinadora Electoral y siga a la Junta Electoral de la Facultad.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**